



**CONVOCATORIA CSR – BOGOTÁ – 005 – 2022
PROVEEDOR DE ALIMENTOS PARA EVENTOS
REGIÓN BOGOTÁ PERIODO 2022-2023
CONSEJO SCOUT REGIONAL
14 de agosto de 2022**

El Consejo Scout Regional de Bogotá, se permite convocar a todos los Rovers, adultos jóvenes de la Región Bogotá, inscritos como tal en SISCOOUT para la vigencia 2022 a participar en el proceso de selección del Proveedor de Alimentos para los eventos regionales.

ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA – REGIÓN BOGOTÁ

LA ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA – REGIÓN BOGOTÁ es una organización de voluntariado, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de derecho privado, de utilidad común, de nacionalidad colombiana y su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., sin perjuicio de que pueda establecer Grupos, filiales, oficinas y centros de formación en cualquier lugar de la Región. Tiene Personería Jurídica propia y autonomía patrimonial como entidad sin ánimo de lucro y organización no gubernamental y depende en todos los demás aspectos de la Asociación Scouts de Colombia.

**CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN DE CLANES – EMPRESAS / EMPRENDIMIENTOS
ROVERS PARA VENTA DE REFRIGERIOS EN ACTIVIDADES SCOUT**

OBJETO Y CARACTERÍSTICAS

Estimular la creación de proyectos y/o empresas Rover mediante un proceso de licitación para contratación y asignación de espacios en actividades destinados que permitan la venta de productos alimenticios y/o refrigerios.

Para participar, los clanes – empresas / emprendimientos Rover deberán tener como objeto únicamente el de **clanes, proyectos y/o empresas dedicadas a la venta de comida y/o refrigerios.**

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será durante la actividad para la cual sea contratada la empresa y se contará desde el momento de montaje hasta su finalización.



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Presentación de pliego de condiciones	14 agosto de 2022
Plazo para entrega de propuestas	27 agosto 2022
Verificación de requisitos y evaluación de propuestas	29 agosto 2022

REQUISITOS PARA LOS PROPONENTES

Para el proceso de adjudicación, los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos y presentar los soportes cuando sean requeridos:

- Requisitos para los Rovers:
 - o Ser mayor de edad.
 - o Estar inscrito a la Asociación Scouts de Colombia.
 - o Tener una propuesta empresarial apoyada por el Jefe de Clan y avalada por el Jefe de Grupo.

- Requisitos para los clanes o empresas Rovers:
 - o Los clanes o empresas deben pertenecer a un grupo y estar inscritos a la Asociación Scouts de Colombia.
 - o La decisión de participación de la licitación debe estar avalada en acta hecha por el consejo de clan.
 - o Carta de intención avalada por el jefe de clan y jefe de grupo.
 - o Acreditar al MONITOR de la empresa, un dirigente o un miembro del consejo de padres que decidan agruparse.

- Requisitos generales:
 - o Presentar la propuesta empresarial la cual debe contener:
 - Razón social de la empresa o emprendimiento.
 - RUT del coordinador con actividad económica relativa al expendio de alimentos Ej. 5619.
 - Objeto Social.
 - Número de personas que conforman la empresa y/o emprendimiento.
 - o Relacionar experiencia en la actividad económica.
 - o Presentación de lista de precios de productos a vender (precio unitario).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para efectos de una objetiva adjudicación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES	EXPLICACIÓN DE ASPECTOS SEGÚN CRITERIO
Carta de intención	Define la motivación a participar de la licitación y los compromisos que se formalizarán en la adjudicación.
Menú	Detalle del menú que tendrá a la venta, pueden ser productos individuales o menús con base en los productos. Debe contemplar una fruta de temporada, bebida (caliente o al clima), una porción de carbohidrato y opcional una golosina.
Calidad del menú	Demostrar que los productos que componen el menú son de muy buena calidad y que de la misma manera la entrega final garantice una excelente e idónea presentación con el objetivo de proteger y conservar la calidad e integridad del producto.
Precio	El tope máximo por menú no debe superar los \$5.000; los precios pueden oscilar entre los \$3.000 y \$5.000.
Garantía de Tiempos	Garantía de que los productos van a ser entregados sin contratiempo alguno.
Garantía de oferta del producto	Garantía de que los ofertantes pueden tener las cantidades solicitadas.

REGLAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Cada uno de los proponentes deberá entregar una propuesta escrita a la ASC – Región Bogotá durante los tiempos establecidos al correo consejo@scoutsdebogota.org, la cual deberá ir ajustada a los requisitos exigidos. Deberá también ir acompañada de la documentación requerida y todos los ítems requeridos.

Dentro de la propuesta también deberá ser entregada una degustación del refrigerio y/o los productos, los cuales van a presentar para la propuesta, esta muestra va a ser paga por el Consejo Scout Regional con el valor determinado por cada uno de los proponentes.

REGLAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán revisadas y analizadas por el CSR quienes, si se requiere podrán asesorarse de un equipo técnico que, de su visión técnica sobre los refrigerios recibidos, su viabilidad y adicional cada uno de los elementos recogidos con su respectivo factor evaluativo.



CONDICIONES Y COMPROMISOS EN LA ADJUDICACIÓN

- Cumplir a cabalidad cada uno de los factores evaluados antes, durante y después de cada una de las actividades para los que se asigna la adjudicación.
- Mantener con rigor, el orden y aseo del sitio asignado para la entrega de los refrigerios.
- Garantizar la participación de al menos dos personas del equipo, las cuales velaran por la entrega satisfactoria de cada uno de los refrigerios durante el horario establecido en la actividad.
- Contar con certificación de manipulación de alimentos al momento de entregar los diferentes productos.

Somos Consejo Scout Regional,

¡Siempre Listos Para Servir!

ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, I.M.
Presidente del Consejo Scout
Regional de Bogotá

ANGELA ROSSANA MORENO NEIRA
Secretaria del Consejo Scout
Regional de Bogotá